

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Langeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

Año XIV

PALMA DE MALLORCA

Lunes 18 de Febrero de 1924

Núm. 4527

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Los abandonados

Es hoy día un triste hecho la falta de interés de la mayoría de los padres en la formación ética de sus hijos: no se preocupan de su educación.

Sea por creerlo poco importante, sea por falta de espíritu de sacrificio, o por las muchas preocupaciones y esfuerzos que les produce el resolver el problema económico, o por andar desalados tras los caprichos mundanos, lo cierto es que apenas les queda tiempo para pensar que tienen hijos, olvidando que el más importante y principal de sus deberes es educarlos convenientemente.

Esta grave omisión ha creado el abandono de los niños.

¿Qué es el abandono? «La falta de asistencia social, la ausencia, el olvido, el incumplimiento de la acción tutelar amorosa y fuerte a la vez, que ha de dar al niño lo que necesita su alma y su cuerpo para preservar de todo mal así físico como intelectual y moral».

La costumbre de encerrar a los niños ricos en pensionados sin que los padres se preocupen gran cosa de como les va en ellos; la indiferencia con que se mira vagar a los niños pobres por calles y plazas públicas; la facilidad con que se coloca a los mismos en talleres y fábricas cuyo personal y cuyos resortes educativos todos conocemos de sobra; el ningún interés con que se acude a los maestros para enterarse de la marcha educativa del hijo y colaborar en ella: todo viene a confirmar la idea del abandono de los deberes paternales.

Por abandono se olvidan los padres de inculcar en los tiernos corazones de sus hijos, con caracteres inconfundibles, las ideas antitéticas del bien y del mal y de esto resulta la general confusión de los principios morales y los niños crecen creyendo es cosa baladí de ninguna consecuencia el ser moral o inmoral.

El mismo abandono deja de desarrollar en los niños la fuerza poderosa de la voluntad, o sea lo que llamamos el carácter, tan necesario en estos tiempos de las múltiples sugestiones de la maldad. ¿No lamentamos todos los días la general debilidad de los hombres?

El abandono fomenta las malas compañías, terrible azote de los hombres en ciernes. ¿Cuál es el padre o la madre que se toman verdadero cuidado en indagar la conducta de los amigos de sus hijos?

Por abandono ponen a los niños en

manos de criados o familias poco discretas, morales y piadosas, o les dejan a su propio impulso sin saber con quién se juntan, a dónde van, qué oyen y ven, qué leen y escriben; no corrigen, porque no las observan, las primeras manifestaciones de orgullo, altanería, desobediencia, egoísmo, ira, glotonería y lujuria. Una chispita abandonada, ¿no es, casi siempre, la causa de los grandes incendios?

Finalmente, este abandono de los deberes de la paternidad en la educación de nuestros pequeños engendra toda corrupción y resume en sí la etiología del alarmante progreso de la delincuencia precoz. Hasta se ha hecho axiomática y por los modernos tribunales para niños confirmada, la afirmación de que el niño delincuente es un niño abandonado.

¿Cuántos desgraciados niños delincuentes forma el abandono, principalmente entre los hijos del pueblo!

No queremos negar la personalidad del niño por el influjo del abandono, antes al contrario reconocemos que hay en él la espontaneidad suficiente para sustraerse a tal influjo y que como persona racional obra con conciencia de lo que hace. Claro que el niño puede dejarse llevar por la fuerza que le empuja a delinquir y como tal consideramos el abandono.

Pobres víctimas, no se les ha dado por la familia ni por la sociedad la sustancia moral que necesitan sus almas hambrientas, en cuerpos quizá vigorosos, o cuerpos enclenques sustentando almas deformes... Pasan ante nosotros... ¿a qué vienen?

Nuestra pluma, conducida por la mano invisible de muchos niños abandonados, lo dirá.

Vienen en demanda de lo que les falta: luz para su entendimiento, virtud para su voluntad, amor para su corazón, alimento nutritivo, doctrina sana, trabajo honrado, distracción honesta.

¿En dónde lo hallarán? En un *Asilo de Reforma*, que satisfice plenamente esas necesidades de la infancia abandonada.

¡Venturoso el día en que la caridad munífica de los mallorquines se encamine a la fundación de esa gran obra social y educativa para provecho de los desventurados hermanitos nuestros!

Mentor

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La sombra de Lenin

En torno del féretro de Lenin los escritores avanzados han tejido una corona. La imaginación caprichosa de esos hombres de pluma ha sabido encontrar en la malvada obra del funesto dictador alguna flor—flor del mar Muerto!—y ha sabido ver una aureola de sublimidad.

¿Cuánta diferencia va de la triste realidad a esa ampulosa retórica de los escritores avanzados!

¡Lenin! Producto funesto del judaísmo y de la mosonaría, su obra perdurará en la memoria de las gentes con el horror que inspira el recuerdo de las más grandes calamidades. La Rusia oprimida bajo el yugo zarista, con su visión tétrica de la inmensa cárcel siberiana, refugio forzoso de los nihilistas incubadores del bolchevismo de nuestros días, aquella Rusia, tiránica en verdad, pero no tan en alto grado como nos la pintaron las mentes enfermas de Tolstói y de Gorki... ¿podrá compararse jamás con la Rusia soviética de la que fué desterrada toda idea religiosa—hasta la Iglesia ortodoxa rusa sufrió los rigores y la... rapiña bolcheviques—y en la cual han tenido realidad los más abyectos crímenes.

En torno del féretro de Lenin nos parece ver, en espeluznante visión dantesca, los millares de esqueletos que murieron segados por la segur cruel del hambre... Nos parece ver como desfila la funeral comitiva por un torrente caudaloso de sangre... ¡La sangre inocente de 23 obispos, de 1219 sacerdotes, de 6.000 profesores y maestros,

de 9.000 médicos, de 54.000 oficiales, de 260.000 soldados, de 70.000 policías, de 12.950 propietarios, de 19.329.000 obreros y de 925.100 campesinos! ¡Números aterradores publicados por el escritor inglés Sorels!... Y nos parece ver a tantas víctimas levantar su descarnada mano y lanzar un tremendo «Yo acuso». Y nos parece oír también la voz profunda de esos millares de víctimas, saliendo de la oscuridad de los sepulcros, y repitiendo, como una eterna condenación, aquellas palabras que Lenin dijera, sin que se le turbara el corazón ni se le quemara la lengua: «Nada importa que perezca el noventa por ciento de la población rusa, si el diez por ciento restante lo constituyen verdaderos comunistas».

Y campeando sobre tan lúgubre escena se nos antoja ver, radiante de santidad, a monseñor Budkiewicz, que fué asesinado por las hordas bolcheviques tan compenetradas de la «política» del dictador.

Esas son las emociones que, ante el féretro de Lenin, los avanzados debieron sentir; porque esas sí que son emociones reales y dignas, fundadas en hechos ciertos e innegables que serán siempre baldón de ignominia, no solo para el bolchevismo y su autor, sino que también para esos que, sedientos de libertinaje—¡no de libertad!—, únicamente nos cantan las excelencias de ese infierno terrenal.

¡Ah! y si todo eso hubiese acabado en el momento de dejar caer la losa sobre el sepulcro en que Lenin ha de esperar el «tre-

mendo día... Pero la sombra maldita del dictador bolchevista se proyecta sobre el mundo entero y su obra nefasta ha sembrado a voleo la mala semilla que ha arraigado en muchas conciencias propicias siempre a la rebeldía y la indisciplina, en las que ha nacido ese instinto salvaje que, al extenderse a las colectividades, ha dado el carácter sangriento, que las distingue, a las luchas sociales de nuestros días.

Franco

Publicaciones recibidas

Número extraordinario de la revista «Ibérica».—Acabamos de recibir el hermoso número extraordinario que esta prestigiosa revista dedica anualmente a enaltecer el progreso de nuestra Patria: por su contenido, por su presentación espléndida, constituye una doble manifestación científica y artística.

Empieza el número con una información profusamente ilustrada del Lago de San Martín de Castañeda, desconocido de muchos españoles, y del que ha dicho el profesor Hallbass que «es una de las mayores bellezas naturales que tiene España». En otro artículo, el doctor Gandolfi Hornoyd, que tanto se ha distinguido por sus investigaciones sobre la anguila en los ríos y lagos de nuestro país, estudia las anguilas del lago Castañeda.

El notable avance que la meteorología ha experimentado con el descubrimiento por los señores Scherschewsky y Wehrli de los llamados «sistema de nubes», se refleja en este número de «Ibérica» en que se explican estos fecundos estudios y su importancia en la previsión del tiempo. Bellísimas y delicadas láminas en colores reproducen fielmente las formas y los sistemas de nubes; los modelos de cirros destacándose sobre el azul del cielo son un trabajo de impresión delicada.

El ingeniero don J. M. Torroja describe las nuevas y sorprendentes conquistas que en los últimos años se han realizado en el difícil terreno de la fotogrametría aérea, en especial por la casa alemana Zeiss. Otro trabajo de gran importancia en el estudio de la cementación de los aceros, en que el profesor Graefe, de Berlín, da cuenta de sus notables investigaciones de carácter práctico para los industriales metalúrgicos.

Nutridas y amenas crónicas completan el interés de este Número extraordinario, que entre otros asuntos tratan de los ferrocarriles españoles en 1923, el proyecto de servicio aéreo Cádiz Canarias, las iguanas de Santo Domingo, el maravilloso patófono de Hoxie, etc.

Un Suplemento técnico industrial y varias secciones de publicidad a diversas tintas forman la parte comercial de este número, destinado a propagar en el país y en el extranjero la labor científica de nuestros hombres de ciencia.

Los juicios de menor cuantía hasta 1.000 ptas.

Se amplía la competencia de los Juzgados municipales

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto:

«Pocas reformas judiciales se hacen tan urgentes como la ampliación de la competencia en asuntos civiles atribuida a los Juzgados municipales.

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda y el costoso crecimiento de la vida bastarían para imponerla en lo relativo a la cuantía, si no estuviera aconsejada por la orientación constante de la legislación moderna hacia la rapidez y baratura del procedimiento.

No es secreto profesional ciertamente que del juicio verbal al declarativo de menor cuantía hay la distancia enorme que separa la discusión judicial sencilla de un pleito formal y complicado con trámites solemnes, escritos altisonantes, plazos largos e incidentes interminables.

Dejando para un estudio más detenido y tiempos de mayor sosiego el desenvolvimiento del juicio oral en materia civil, con instancia única, como suprema aspiración para alcanzar la más pronta y menos onerosa administración de la justicia, es de suma conveniencia someter a la jurisdicción municipal los asuntos civiles cuya cuantía no exceda de 1.000 pesetas.

Confundiéndose fundadamente en los resultados que la nueva organización promete en orden a la idoneidad e independencia de los jueces, cabe esperar también que la imparcialidad de sus fallos justifique una medida que cuenta entre sus valiosos precedentes, además del artículo 84 del Código de Comercio, que somete a dicha jurisdicción las cuestiones que se susciten en las ferias, siempre que el valor de la cosa litigiosa no exceda de 1.500 pesetas, el número tercero del artículo 18 de la ley de 5 de Agosto de 1907, de análoga finalidad.

Fundado en tales consideraciones, y de acuerdo con el Directorio militar, tengo el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º El párrafo primero y el número primero del artículo 18 de la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907 quedan redactados en la forma siguiente:

«Los Juzgados municipales conocerán en

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Contra la blasfemia, el Catecismo

Venimos asistiendo a una serie de conferencias organizadas en la Villa y Corte por la benemérita Asociación de represión de la mentada plaga social, y en honor de la verdad hemos de decir que la campaña nada deja que desear, si se tienen en cuenta la calidad de las personas elegidas para disertar contra esa tremenda trasgresión y los temas hasta ahora elegidos, algunos muy sugestivos, como el que versó acerca de la blasfemia doctrinal y aquel otro de la sanción que establecen las leyes contra los blasfemos.

Pero con la misma sinceridad confesamos que echamos algo de menos en lo que hasta ahora llevamos oído. Un disertante ha analizado la blasfemia bajo el aspecto metafísico. Otro nos ha expuesto el gravísimo mal de la blasfemia doctrinal, encarnada en campañas sectarias hechas a ciencia y paciencia de las autoridades, campañas en las que se zahieren nuestros más caros principios religiosos. Otro conferenciante, en fin, doctísimo en leyes, ha estudiado la irrisoria sanción que imponen las mismas al blasfemo, y se fija, principalmente, en la blasfemia literaria, llamémosla así, por llamarla de algún modo, enumerando novelas y otras publicaciones procazes e impías, descaradas y mendaces, que hacen mofa de la virtud de nuestros santos...

Y todo ello, toda esta campaña, la halláramos muy bien. La halláramos muy bien, porque la plaga hay que combatirla por todos los medios de profilaxis social, si queremos ir desterrando ese feísimo vicio de los costumbres de nuestro pueblo. Y es incuestionable que el ejemplo de los letrados, por llamarles también de algún modo, que a los novelistas y otros escritores blasfemos y procazes nos referimos, ese ejemplo, ese mal ejemplo, ha de ser pábulo para el barboteo del horrible exabrupto en labios de personas letradas, ineducadas y carentes de una responsabilidad social que sobra a aquéllos.

Afortunadamente, unas breves palabras del alcalde de Madrid, respondiendo a requerimientos de uno de aquellos conferenciantes, que le excitaba a obligar a sus dependientes a perseguir al blasfemo, unas

breves palabras de esa digna autoridad nos han confortado en nuestros anhelos de que la campaña tenga el máximun de eficiencia apetecido. Suele ocurrir en casos solemnes de la vida que quien menos habla acierte mejor y es incuestionable el acierto del alcalde de la capital de España, al decir de una manera sencilla, sin pretensiones, como se dicen las verdades trascendentales de la vida, que el mejor agente persecutor de la blasfemia es el Catecismo.

Así es, en efecto. Y porque el Catecismo es el mejor agente destructor de esa plaga social, de esa tremenda plaga social, el inmortal Padre Manjón destruyó la blasfemia de innumerables hogares grandísimos y el señor Siurot la ha desterrado también de muchos hogares de Huelva y la desterrará de muchos hogares de Madrid cuando sea un hecho la instalación de las Escuelas regidas por ese insigne pedagogo.

Y porque el Catecismo es el mejor agente persecutor y destructor de esa inmundicia plaga social y de aquella otra del analfabetismo, que tanto nos envilece también, el Rey don Alfonso, que parece ir marcando con su palabra y su ejemplo, los jalones que han de recorrer los hombres que gobiernan a España, en sus plausibles esfuerzos para salvarla, en conversación reciente mantenida con el ilustre Obispo de Córdoba, ilustre por sus meritosísimas obras tanto como por la dignidad de su representación religiosa, convenia en la oportunidad de encomendar a los curas rurales la misión educativa en cuantos pueblos carezcan de maestro.

No hay, pues, mejor agente profiláctico que el Catecismo. Con él aprenden a leer los pueblos, aprenden a amar a Dios, a no jurar su santo nombre en vano; aprenden el respecto debido a las costumbres cristianas, aprenden a respetarse dignamente y a respetar a los demás, y es, en suma, ese agente profiláctico escala solidísima que asegura la salvación del hombre y el engrandecimiento de la Patria que le vio nacer...

S. de Enciso

Madrid.

primera instancia en materia civil: Primero. De las demandas cuyo valor no pase de 1.000 pesetas.

Art. 2.º Este decreto comenzará a regir el primero de Marzo próximo y los juicios de menor cuantía por cantidad inferior a la indicada que se hallen pendientes en la actualidad o cuya demanda haya sido presentada antes de la citada fecha, seguirán tramitándose en cualquier instancia con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.»

Las industrias ambulantes

Se les exigirá la patente de la contribución

Se ha publicado la siguiente disposición: «A fin de evitar toda posible defraudación a la contribución industrial en lo referente a las industrias que se ejercen en ambulancia y que deben tributar por la tarifa quinta o de patentes, impidiendo que, como en la actualidad sucede, con olvido de lo dispuesto en el artículo 53 del reglamento vigente de dicha contribución industrial, se perciban los arbitrios con que los Ayuntamientos gravan dichas industrias en ambulancias sin que por las mismas se tribute a la Hacienda pública.

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer, como aclaración del mencionado artículo 53 del reglamento de la contribución industrial, que por las Alcaldías-presidencias de los Ayuntamientos se adopten las oportunas medidas a fin de que los agentes a sus órdenes, al proceder a cobrar los arbitrios sobre puestos en la vía pública, exijan al propio tiempo a los industriales las correspondientes patentes de la contribución industrial, y en el caso de que carezcan de ella, les impidan la continuación en el ejercicio de la industria.»

De La Puebla

Por conducto fidedigno sabemos que la Compañía de ferrocarriles tiene proyectado reconstruir y ensanchar debidamente, y en plazo no lejano, nuestra estación ferroviaria, con lo cual se evitarán a los viajeros no pocas molestias ocasionadas por la capacidad excesivamente reducida de la misma.

El señor don Juan González-Moro y Moreno, delegado gubernativo del partido de Inca, ha estado en nuestro pueblo los días 13 y 14, girando una letenida visita de inspección. Ha visitado la Casa-Consistorial, las escuelas públicas, y privadas, como la de las religiosas franciscanas, y la de la Congregación Mariana, Casa de ejercicios con todas sus dependencias, Cementerio, Mata-deros, el viejo y el que está en construcción; pescadería, Monte-pío, y una plazuela en las afueras, para señalar el punto más adecuado para levantar en ella una cruz de piedra.

Reunió el Ayuntamiento, la Junta de sanidad, y el personal directivo del Montepío. Recomendó con interés la equidad, la justicia, la rectitud y la administración. Se mostró muy optimista en el porvenir de España,

poniendo como base la sanidad, la instrucción y la economía. Hizo retirar al momento el letrero del «Casino liberal» con órdenes terminantes de hacer retirar cualquier letrero anunciador de alguna bandera política. El señor González, podemos decir, sin temor de exagerar, se ha captado el respeto y la consideración y la estima de los que han tenido ocasión de tratarle. Ha querido ver la Parroquia, se ha hospedado en una fonda y se ha negado a todo obsequio.

—El Montepío de esta localidad, además de haber subvencionado a la Casa de Ejercicios, ha condonado recientemente las ocho obligaciones que posea de dicha casa, que importan la cantidad de doscientas pesetas; ha consignado cien pesetas para los pobres en las fiestas de Navidad; ciento cincuenta para premios y sorteos de libretas, en las fiestas de Pascua, y sesenta pesetas para doce imposiciones en Caja de Ahorros, de a cinco pesetas, como premio a los seis niños y seis niñas, de primera Comunión, más instruidos en el catecismo.

Corresponsal

Los empleados subalternos del Estado

Publica la «Gaceta» una Real orden aclarando otra anterior relacionada con los empleados subalternos del Estado.

Se proroga hasta el 29 del actual la publicación del escalafón parcial de cada ministerio y hasta el primero de Junio la publicación en la «Gaceta» del escalafón general del cuerpo.

Se hará una revisión minuciosa de todo el personal que figure en los escalafones, en los cuales solo deberán aparecer los porteros, ordenanzas y mozos de oficio que ocupen en propiedad las plazas de plantilla y de las cuales hubieran tomado posesión.

Deberá excluirse todo el personal que no ocupe destino de plantilla.

Serán declarados cesantes todos los porteros, mozos y ordenanzas que desempeñen el cargo en virtud de nombramientos temporales, interinos o provisionales, así como el personal subalterno excedente que no tenga la edad cumplida para prestarlo.

Las pensiones a las familias de los reservistas de 1909

Por real decreto se declaran definitivas las pensiones de 50 céntimos de peseta diarios que vienen satisfaciéndose por las Zonas de Reclutamiento, conforme a la regla séptima de la real orden de 4 de agosto de 1909, entendiéndose concedido este derecho sólo a los actuales perceptores que conserven su aptitud legal, según el artículo quinto de la ley de 8 de julio de 1860, y, por lo tanto, sin que haya lugar a transmisión por muerte de los actuales viudas.

Estas pensiones fueron las que se concedieron a las familias de los reservistas llama-

dos a filas cuando la campaña de Melilla de 1900, y que hasta el presente habían venido pagándose con carácter provincial y transitorio.

De Manacor

Merecido tributo a la memoria de don Gabriel Fuster Aguiló

El 11 del corriente, a las 9 de la noche y cuando nada hacía presagiar el sensible fin, falleció el farmacéutico de esta ciudad don Gabriel Fuster Aguiló, víctima de una angina de pecho, en plena vida ordinaria, vida de intensa y fructífera labor, henchida aún de nuevos planes y proyectos para el porvenir; pues el señor Fuster, a pesar de sus 57 años, conservaba plétóricos y rebosantes de juventud su alma y su cuerpo.

El pueblo todo ha rendido a su memoria el merecido tributo de los más encomiásticos elogios. Manacor ha visto con sentimiento desaparecer una figura difícil de sustituir; y sus amigos que eran incontables, lamentan de lo más hondo del alma la pérdida del amigo fiel.

Con su inteligencia privilegiada, con su talento nada común y con su personal esfuerzo, conquistó un nombre aureolado del más puro prestigio. Sus méritos y su infatigable laboriosidad elevaronle hace dos años, vencida por fin su innata modestia, a la presidencia del Colegio farmacéutico de Baleares; pero, antes que el voto unánime de sus compañeros le invitiese de este honor, él mismo se había puesto a la cabeza de todos por sus estudios, actividad y reconocida competencia. Su fama traspuso el mar, y en Barcelona, entre los de su profesión, era respetado el nombre del señor Fuster. El cuerpo farmacéutico balear le debe importantes mejoras y una unión y disciplina que bien quisieran para sí otros organismos más elevados.

Carácter modesto, afable y dulce, era imposible no sentirse preso en las redes de su alma candorosa quien una sola vez la tratase.

Corazón bueno, de inagotable bondad, no albergó nunca odio ni rencor; todo efusión y cariño, vivió para los demás y se entregó sin reservas a cuantos necesitaron de sus luces o de sus fatigas.

Cristiano convencido y de arraigada fe, no desvió un punto sus pasos de la más pura ortodoxia; así en su conducta pública como en el secreto de su vida íntima; merece el dictado de cristiano piadoso.

Esposo fiel y padre amatísimo embelleció y llenó de ricos frutos su hogar, el hogar de sus amores.

Profesor durante 22 años en nuestro colegio de 2.ª enseñanza, a cuyo frente, está mi distinguido amigo don Sebastián Perelló Arbona, fué siempre cumplidor exacto de su deber e irradió sus vastos conocimientos de Física y Química en generaciones de estudiantes que le recuerdan con gratitud y cariño.

El acompañamiento del cadáver al Cementerio revistió suntuosidad no acostumbrada, lo mismo por el ingente número que por la calidad de los que lo formaban. En la larguísima, fúnebre y lenta procesión vimos ondear la bandera del citado colegio con su negro respón, emblema del dolor de aquella casa.

Antes de la conducción del cadáver la «Capella de Manacor» cantó un responso.

Las religiosas exequias, en las que fué el celebrante en la parroquia nuestro venerable Arcipreste Rdo. don Rafael Ignacio Rubí, y en la iglesia de San Vicente Ferrer el P. Superior de los Dominicos Fr. Juan Casulleras, resulton imponentes tanto por la pompa del culto como por la concurrencia numerosísima que las presencié.

Nos conmovió al par que nos satisfizo en gran manera la presencia de la Junta en pleno del Colegio de farmacéuticos de Baleares, que vino de Palma para llorar y regar por su compañero, por su respetado Presidente.

Al rendir el modesto obsequio de estas líneas al dignísimo y estimado amigo don Gabriel Fuster, reiteramos nuestro más profundo pésame a su desconsolada señora, doña Catalina Forteza, a sus dos buenos hijos el farmacéutico don Gabriel y el estudiante de farmacia don José, a sus angelicales niñas y a toda su apreciada familia.

P. Domenge, Pbro.

Manacor, 14 Febrero 1924.

Pensiones en el Extranjero a técnicos y obreros

La «Gaceta» ha publicado dos convocatorias: una, para cuatro pensiones en el extranjero para ingenieros o técnicos directores de industria, y otra, para 50 obreros manuales correspondientes a las industrias metalúrgicas, construcciones mecánicas, industrias eléctricas e industrias varias.

Los aspirantes a la primera convocatoria lo solicitarán por sí o presentados por sus patronos o determinadas entidades que se especifiquen en un plazo de cuarenta días.

A la solicitud acompañarán distintos documentos que se enumeran, y acreditarán que tienen conocimientos suficientes de la lengua francesa, para, en un período preparatorio de tres meses, quedar en disposición de matricularse en una escuela de Francia, Bélgica o Suiza. Las pensiones durarán doce meses, y serán de 600 a 800 pesetas mensuales cada una, según el país en que se trabaje.

Correrán a cargo de la Junta de Pensiones los gastos de matriculas, libros y viajes.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 15

Entradas	Altas	Fallecidos	Existencia	
Servicio de Medicina	1	0	1	54
Id. de Cirugía	2	0	0	46
Especialidades	4	0	0	30

Operaciones practicadas: Ninguna.

Palma, 16 de Febrero de 1924.—El Director, J. Sampol.

A los fabricantes de bolsos de oro y plata e industrias similares

Ha llegado de Menorca nuestro paisano don José Pons Menéndez, después de haber reunido en aquella Isla, como saben nuestros lectores, a todos los fabricantes de bolsos de oro y plata e industrias similares para darles a conocer el programa de un Comité que se formó en París, para hacer renacer la moda de aquella industria que dió trabajo a tanta gente y que hoy, por su decadencia, tiene a muchos en la completa ruina.

Don José Pons Menéndez, en nombre del señor Presidente de la Cámara de Comercio de Palma, invita, suplicando la asistencia, a todos aquellos señores interesados en dicho ramo a la reunión que se celebrará en la Cámara de Comercio el martes día 19 de Febrero a las 7 de la tarde, esperando conseguir la presencia de todos los señores que tratan el mencionado negocio por ser de un interés vital y de suma importancia.

Circulares del Rvmo. Sr. Obispo

El «Boletín Oficial de este Obispado» publica las siguientes circulares de nuestro amadísimo Prelado:

«Sobre las fiestas de Sto. Tomás de Aquino»

Respondiendo a los votos y deseos de Nro. Smo. Padre el Papa Pío XI de que se celebre este año el VI Centenario de la Canonización de Santo Tomás de Aquino con extraordinario esplendor y tomen parte en la festividad los Colegios religiosos y eclesiásticos y las escuelas católicas, recomendamos a nuestros muy amados diocesanos y en especial a los alumnos de los Centros docentes se asocien a la solemnidad que tendrá lugar, la mañana del 7 de Marzo en la Iglesia de San Francisco y a la velada que se verificará en el Seminario la tarde del mismo día. Reconozcan con los estudiantes el Patronato del Maestro Angélico y sirvalos su círculo de protección y defensa de su pureza.

Palma 8 de Febrero de 1924.

El Obispo. Sobre el Congreso Nacional de Educación Católica

Tiempo ha que la prensa ha dado cuenta de la organización del «primer Congreso Nacional de Educación Católica» que se celebrará en Madrid a mediados de Abril. No necesitamos ponderar a nuestros diocesanos la importancia capital de esta empresa, ni el influjo que está llamada a ejercer en la dirección de la enseñanza y en el encauzamiento y vitalidad de las energías católicas. La simple lectura del Reglamento y programa, que publicamos a continuación, darán idea exacta de sus propósitos y fines. Por nuestra parte, rogamos encarecidamente al Clero de esta Diócesis y en particular a los señores Profesores del Seminario, Directores, Maestros, Maestras de los centros docentes y Superiores Religiosas de Colegios que coadyuven y tomen parte en los trabajos.

Cuantos quieran contribuir podrán dirigirse por los datos e instrucciones convenientes al Delegado Diocesano Muy I. señor don Mateo Alzamora, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral-Basilica.

Palma 4 de Febrero de 1924.

† Rigoberto, Obispo de Mallorca.

Sorteo de mozos

Ayer, por la mañana, tuvo lugar en la tribuna de la Casa Consistorial el anual sorteo de mozos.

Este empezó a las siete de la mañana, terminando después de las dos y media.

Con tal motivo, hubo, durante toda la mañana, grande animación en la plaza de Cort.

Entraron en sorteo 627 mozos, ya que los cabezas de lista no entran en él. Los alistados eran 629.

Viajes suspendidos

A causa del mal tiempo, anoche suspendió su viaje a Barcelona el vapor «Rey Jaime I».

El vapor «Mallorca» también suspendió su salida de Barcelona a Palma.

Dichos buques saldrán esta noche, a la hora de itinerario.

Vida deportiva

El sábado, por la tarde, tuvieron lugar tres partidos entre equipos mallorquines y otros ingleses compuestos de marinos de los buques surtos en la bahía.

Contendieron, en el campo de la Real Sociedad, el «Alfonso XIII» con el «Greenwich», empatando a dos «goals».

En el campo de «Son Canals», lucharon un «team» de «Baleares» y otro del «Vanquisher». Venció éste por cuatro «goals» a cero.

Y, en el campo de la «U. P. M.», lucharon el equipo propietario del campo y el «Spencer», venciendo el primero por dos a cero.

En el campo del «Baleares» Existe inusitada animación para presenciar esta tarde el «matx» de «Rugby» a celebrar entre dos selecciones de los buques de guerra ingleses anclados en nuestra bahía.

El señor Oficial jefe de los Sports de la escuadrilla ha prometido formar los equipos muy equilibrados, a fin de que los puntos sean disputadísimos y el público de Palma pueda presenciar una acabada exhibición de buen «Rugby». Para dar una idea de lo bien que practican los ingleses este deporte, basta señalar el resultado de 16 a 3, obtenidos a favor de los ingleses, la semana pasada, entre un equipo de los suyos y una selección catalana.

La lluvia de ayer ha sido beneficiosa para el estado del campo de «Son Canals», ya que ha reblandecido el terreno, poniéndolo en inmejorables condiciones, dado los fuertes batacazos que en tal juego se registran.

Partido para esta tarde Esta tarde, a las tres y media, se jugará en el campo del «Alfonso», un partido entre



EL SEÑOR

Don Gregorio Bonet Bonico

Falleció el 10 del corriente
A LOS 95 AÑOS DE EDAD EN LAS SALINAS

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.

Sus hijos, hija política, hijos políticos, nietos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y suplican una oración para el eterno descanso del alma del finado.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

un equipo de marinos ingleses y otro de marinos holandeses. El árbitro será español.

En la Casa de la Villa

La celebrará pasado mañana, miércoles, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Concurso La Comisión de Hacienda ha emitido ya dictamen adjudicando el concurso para contratar la formación del Registro fiscal de edificios y solares.

Noticias militares

Ascenso.—Ha sido concedido el empleo de Teniente al alférez don Emilio Despujols Pou, del Escuadrón Cazadores de Mallorca.

Pilotos de aeroplano.—Ha sido designado para asistir al próximo curso de pilotos de aeroplano, el Teniente de Infantería don José Alorda Bujosa, con desfilino en las fuerzas de Regulares indígenas de Tetuán.

Concurso.—Vacante la plaza de Teniente de Caballería en la sección de Sementales de estas islas, se ha anunciado el oportuno concurso para los del mencionado empleo que aspiren a ocupar dicho destino.

Inspección de la Delegación regia del Contrabando

Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad una comisión de la Delegación regia del contrabando de la región Sureste de España, compuesta por un funcionario de Hacienda, un pericial de Aduanas y un abogado del Estado, presidida por el Delegado Regional, don Javier Ochando.

Su misión es efectuar una visita de inspección a todas las materias que están sujetas al contrabando, tales como tabacos, alcoholes, etc.

Durante los días que lleva dicha comisión en Mallorca, ha realizado algunas visitas de inspección, terminadas las cuales regresará a Barcelona.

Conferencia

Hoy, lunes, día 18, a las siete en punto de la tarde, tendrá lugar en la sociedad «Fomento del Civismo», la tercera conferencia de la serie organizada por dicha entidad.

Esta correrá a cargo del exalcalde de Palma don Bartolomé Barceló y Mir, desarrollando el tema: «Estudio para mejorar el actual sistema de abastecimiento de leche».

La entrada a dicho acto es pública.

Notas de sociedad

Ha sido vaticada, por haberse agravado en su estado, la distinguida señora doña Antonia Campius, hermana de don Agustín, empleado de la «Sociedad de Alumbrado por Gas».

Deseamos a la enferma pronto y total restablecimiento.

Fallecimientos Ha fallecido en esta ciudad el distinguido señor don Nicolás Siquier Verd.

Persona dotada de excelentes cualidades, gozaba la estima de cuantos tuvieron el gusto de tratarle, y su muerte ha sido muy sentida entre las numerosas relaciones que el finado, perfecto caballero, contaba en nuestra alta sociedad.

E. P. D. Reciba la afligida familia del difunto, especialmente su señora esposa y sus hermanos don Gabriel y don José, la expresión de nuestro profundo pésame.

—A la avanzada edad de 95 años, ha fallecido en Las Salinas el señor don Gregorio Bonet Bonico.

E. P. D. El finado gozaba de general estimación. Reciba la familia del finado la expresión de nuestro profundo pésame.

—Ha fallecido cristianamente, víctima de corta enfermedad, la bondadosa señora doña Magdalena Balaguer Vallespir, Vda. de Antonio Gil Marqués.

Persona dotada de grandes cualidades morales, contaba con muchas amistades.

R. I. P. Reciban sus afligidos hijos la expresión de nuestro pésame.

Boda Ayer, en la capilla de San Alonso Rodríguez, de la Iglesia de Montesión, se unieron en el indisoluble lazo matrimonial el indus-



Doña Magdalena Balaguer y Vallespir

Viuda de Antonio Gil Marqués

HA FALLECIDO
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos José, Bartolomé y María, hijas políticas, hermano, hermanas y demás familia participan a sus amistades tan irreparable pérdida rogando la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se le rezará en la iglesia de la Merced a las siete tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada; como también al turno de misas que se celebrarán el próximo viernes de siete a once en la antedicha iglesia.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Herrera, 51, 2.ª

trial don Juan Arbona Pol y la simpática señorita Catalina Bosch Rebassa.

Fueron padrinos: por parte de la novia, don Antonio Juan y don Miguel García, ambos del comercio, y por parte del novio, don Pedro J. Darder, industrial, y don Antonio Pérez, fabricante de licores.

Bendijo la unión el Rdo. don Bartolomé Real, Beneficiado de la Catedral-Basilica.

Los nuevos esposos, a los que les deseamos incabables dichas, salieron anoche, en viaje de novios, para Barcelona y París.

Restablecimiento Nos enteramos con gusto de que se halla totalmente restablecido de la dolencia que le aquejaba el general don Fausto Domínguez.

Visitas Sigue el Gobernador civil, general Martín Alcoba, recibiendo gran número de visitas.

Entre las que recibió el sábado figuraba la de nutrida comisión de la Diputación.

Enfermos Se halla gravemente enfermo el Rdo. Cura Párroco de Alaró, don Jaime Pascual.

En vista de su estado, le han sido administrados los Santos Sacramentos.

El acto constituyó una verdadera manifestación de simpatía, asistiendo las autoridades y numerosos fieles.

Hacemos votos al Señor por el restablecimiento del celoso Párroco.

—La ligera dolencia que desde hace varios días venía aquejando al eminente médico Doctor don Julián Alvarez, tuvo ayer tarde una grave acentuación, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos.

Esta mañana, al personarnos en su domicilio para interesarnos por el estado del ilustre enfermo, nos han enterado de que ha pasado la noche descansado, encontrándose algo más aliviado.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

Llegada de buques de guerra holandeses

En la tarde del sábado, fondearon en esta bahía, según teníamos anunciado, dos buques de guerra holandeses: el «Tromp» y el «Jacob van Heemskerck».

El primero, que ya estuvo en Palma hace algunos meses, desplaza 5 400 toneladas. El otro desplaza solamente 5 000.

Lleva el «Tromp» 340 tripulantes y 320 el otro.

Una vez que hubieron los buques fondeado, el «Tromp» saludó a la plaza con los cañonazos de ordenanza, contestándosele seguidamente al saludo desde el castillo de San Carlos.

Boletín religioso

MANANA Santos.—S. Conrado y S. Alfonso de Córdoba.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Eulalia, dedicadas a su Titular, por varios difuntos. Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos, horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, a las seis y media, Rosario, continuación del Triduo con sermón por el P. Luis Teixidor, S. J., ejercicio, procesión y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Empezan en Santa Teresa, en honor del Purísimo Corazón de María. Exposición a las seis, a las nueve Misa y ejercicio de San José. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de Lluch en San Nicolás.

Sueltos y noticias

Limosnas Durante el pasado mes de Enero, se depositaron 1.471'00 pesetas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital.

Sustracción La guardia civil del puesto de Andraitx ha dado cuenta al señor Gobernador de haberse cometido en aquella villa un hurto consistente en 25 pesetas en metálico y unos pantalones de seda.

Se busca a un individuo, natural de Petra, a quien se considera autor del hurto.

Nuevos automóviles Han sido traídos a Palma dos nuevos automóviles «Rugby», adquiridos uno—Sedán—por don Cristóbal Fuster, de Felanitx, y el otro—tipo turismo—por don Antonio Soler, también de aquella ciudad.

Ambos son coches norteamericanos de 15/16 caballos. Especialmente el tipo turismo, es muy elegante.

Ayuntamiento de Palma

Acordado por este Ayuntamiento la adquisición de un moto bomba accionada por motor gasolina, se abre a concurso por espacio de diez días a contar del de la publicación de este anuncio en la «Gaceta» de Madrid, para que puedan presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento ofertas de tales aparatos con el fin de adjudicar el concurso a la propuesta que reuna condiciones más ventajosas a juicio de la Corporación interesada.

Palma 8 de Febrero de 1924.—El Alcalde Presidente, Francisco Salas Albertí.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Antonio Rosselló Cazador.

Notaría

Ha tomado posesión de la notaría que fué de don Rafael Togores, el nuevo notario, don José Fernández del Busto, que abrió su estudio en la calle de Brorra, 18, entr.º

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Notas de Marruecos

Madrid, 17 (1'40)

Incendio en un parque de Intendencia Tetuán.—A las once de la noche, se declaró un incendio en los almacenes del parque para suministro al Cuerpo de Intendencia.

El personal trabajó denodadamente para extinguir el fuego, consiguiéndolo sin utilizar el servicio de incendios que llegó desde la Alcazaba.

Madrid, 17 (5'30)

Comunicado oficial

El parte oficial de la noche dice lo siguiente:

«En la zona occidental, al descargar el vapor «Isleña», en la posición de Meter, el enemigo rompió el fuego contra el buque, entablándose tiroteo con las fuerzas de protección.

Un aparato arrojó bombas contra los rebeldes, dispersándolos.

Por nuestra parte, no tuvimos bajas.»

La Bolsa

Madrid, 17 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'30
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'50
Amortizable 4 por 100.	99'00
Banco de España.	557'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	34'70
Líbras.	35'76
Exterior.	85'85
Marcos.	0'00
Liras.	34'05
Dólares.	0'00
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

La actuación

del Directorio

Madrid, 17 (1'00)

Estella despacha con el Rey

Ayer, por la mañana, como de costumbre, estuvo en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella.

Romanones, en Palacio—Conferencia con Estella

Al salir de Palacio el marqués de Estella, saludó al señor Conde de Romanones, que estaba en el regio alcázar, conferenciando con él por espacio de diez minutos.

Los periodistas interrogamos al Conde de Romanones por el objeto de su visita a Palacio, contestándonos que iba a interesarse por el estado de salud de la Reina doña María Cristina.

El Conde se congratuló de que los periodistas pudiéramos decirle que la Reina, a pesar de la nevada, había salido en automóvil para visitar la exposición de pinturas de príncipe Hoenloe.

En la conferencia que el Conde celebró con el Presidente del Directorio, parece que se interesó vivamente por la continuación de la Academia de Ingenieros en Guadalajara.

Despacho y visitas

En la Presidencia, el Subsecretario de la Gobernación, general Martínez Anido, conferencia con el general Muslera.

En el Ministerio de la Guerra, el marqués de Estella recibió bastantes visitas, entre ellas las de seis generales.

Además, despachó con los Subsecretarios de Estado y Gobernación.

Estella, en la Presidencia

A las seis y cuarto llegó a la Presidencia el Presidente del Directorio.

No hizo manifestación alguna a los periodistas.

La reunión del Directorio

Seguidamente, se reunió el Directorio, durante la sesión hasta las nueve de la noche.

Al terminar, el general Vallespina nos manifestó que el Directorio siguió ocupándose en la reforma de la ley de reclutamiento.

Añadió que, después, se habían ocupado, con el detenimiento que merece el asunto, en un escrito presentado por algunos ex-ministros, pidiendo excepciones en el decreto sobre incompatibilidades para ejercer el cargo de consejero de compañías.

«Después de detenido estudio, nos dijo, el Directorio acordó desechar la petición.»

En la embajada de Italia

Terminada la reunión del Directorio, marchó de la Presidencia el general Primo de Rivera, el cual nos manifestó que iba a comer en la embajada de Italia y que asistirían a la comida diversas personalidades que hicieron el viaje a Italia acompañando a los Reyes.

Temporales y nieves

Madrid, 17 (1'00)

Gran nevada en Madrid.—Treinta centímetros de nieve

A primeras horas de la mañana de ayer, el frío se hizo intensísimo resolviéndose en copiosa nevada que no cesó hasta el mediodía.

La gente se lanzó a los parques del Retiro y de la Moncloa, para ver jugar con la nieve.

A las tres de la tarde recrudesció el frío y la nevada, nevando sin cesar.

A las once de la noche, nevaba aún.

Tenemos treinta centímetros de nieve en las calles.

Madrid, 17 (1'40)

Se cree que la nieve impedirá la circulación

A causa de la nevada que ha caído sobre Madrid, han ocurrido pequeños accidentes. De continuar la nevada toda la noche, se teme que la circulación quede mañana comprometida.

De Jerez.—Crecida del Guadalete

Jerez.—Debido al fuerte temporal, ha crecido notablemente el río Guadalete.

La riada ha inundado las chozas de pescadores, refugiándose los colonos en los cortijos próximos.

El agua ha inundado también la hacienda llamada «La Zarandilla», donde está la yeguada militar.

Se han adoptado medidas para salvar el ganado.

Lluvias en Málaga.—Se desborda el Guadalmedina

Málaga.—Ha caído una lluvia torrencial. A consecuencia de la misma, se ha desbordado el Guadalmedina, llevándose la pasarela provisional que se había construido hasta que estén terminadas las obras de construcción del puente de Alfonso XIII.

El río sigue creciendo de una manera alarmante.

Noticias varias

Madrid, 17 (1'00)

Firma regia

Además de los decretos que telegrafiamos aparte, el Rey firmó ayer los siguientes:

De Guerra: Cesando en el mando del Gobierno militar de Cádiz al general de brigada señor Sousa.

Y nombrando para sustituirle al general de igual grado señor López Ochoa, que manda actualmente la segunda brigada de infantería de la séptima región.

De Gobernación: Haciendo los ascensos reglamentarios.

Además hubo firma de otros Ministerios, pero carece de interés.

Visitando el laboratorio municipal

Ayer, el Subsecretario de Gobernación, el alcalde y el Director general de Sanidad visitaron el Laboratorio municipal, saliendo satisfechísimos de la visita.

En el Consejo Supremo

Al mediodía, se posesionó del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, el general Azanar.

El Presidente del Consejo, general Aguilera, pronunció un discurso, elogiando al nuevo vocal del Consejo.

No hay tal incultura

La prensa publica una carta del inspector provincial de Instrucción pública, negando las afirmaciones de los diputados sobre la incultura en el Hospicio Provincial.

Hace un elogio del maestro que está al frente de la enseñanza en aquel centro, diciendo de él que es una de las grandes figuras del magisterio.

La subasta de la plaza de toros

La subasta de la plaza de toros de esta capital se ha adjudicado a la actual empresa por el mismo tipo que pagaba actualmente, el cual se acerca a las quinientas mil pesetas anuales.

En libertad

Han sido puestos en libertad los doce individuos que habían ingresado en la cárcel por sus protestas contra el bando moderando a velocidad de los automóviles.

Los poseedores de marcos

En la Asamblea de poseedores de marcos se aprobó el Reglamento y se nombró la Junta definitiva que preside don Alfonso Reyes.

Hey darán un mitin en el teatro Romea para aprobar las conclusiones que se elevarán al poder público.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 17 (1'00)

Nieve.—Frío intenso

Las noticias recibidas de distintos pueblos de Cataluña acusan copiosas nevadas.

El Tibidabo apareció cubierto de nieve. Reina intensísimo frío.

Condenas.—A cadena perpetua

Se afirma que está completamente de

acuerdo con la petición fiscal la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha visto la causa instruida contra los paisanos Amado Sanmartí y Enrique Albarda. En su consecuencia, el primero ha sido condenado a cadena perpetua, y el segundo a doce años de presidio mayor.

Escándalo por desahucio

El Juzgado municipal se personó en una casa de El Paralelo para proceder al lanzamiento de muebles, en virtud de desahucio.

El inquilino se opuso a ello, y su actitud fué secundada por los vecinos.

Con tal motivo se produjo fuerte escándalo.

Multas

El Sr. Gobernador civil ha multado fuertemente a varios empresarios y artistas por faltas a la moral.

Palau Gari

La contribución sobre la riqueza inmueble

El señor Presidente del «Fomento del Civismo», Excmo. señor don Pedro Martínez Rosich, ha elevado al Excmo. señor Presidente del Directorio militar la siguiente instancia:

«Excmo. Señor,

Don Pedro Martínez Rosich, obrando como Presidente, en representación y en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta Directiva del «Fomento del Civismo», a V. E. atentamente expone:

Que esta Sociedad que desde hace diez años viene luchando denodadamente contra todas las oligarquías, renunciando constantemente al favor y soportando las arremetidas de las huestes caciquiles y de las poderosas empresas monopolizadoras de la influencia y de los servicios públicos; esta sociedad que puede llamarse precursora del nuevo régimen, porque desde hace lustros viene pugnando para sacar a flote el programa salvador que V. E. enarbó e hizo triunfar en 13 de septiembre, sin que se le ocurriera esperar comodamente que ese programa escalara las alturas del poder, obrando sin desmayo, con verdadero espíritu de sacrificio; no pudo menos de experimentar una dolorosa decepción al serle notificada, por mediación del señor Administrador de Contribuciones de la provincia, la resolución que desestima en forma seca y desabrida la razónadísima exposición que en 29 de noviembre último tuvo la honra de elevar a V. E., en solicitud de un nuevo plazo para poder declarar la riqueza inmueble, previas las variaciones legislativas que asegurasen el respeto y el buen trato a quienes llamasen concienzudamente a aquel deber; resolución que no rebate ni razona los motivos que obliguen a mantener las injusticias del régimen imperante, por nosotros puestas en evidencia, que hicieron decir a uno de los mejores gobernantes del presente siglo que la Hacienda y los contribuyentes no se saludan más que para agravarse, por lo que no parece sino que continúan manejando de hecho el tinglado los altos jefes del antiguo régimen, en que el apellido y la influencia en forma tan decisiva empujaban hacia el embaumamiento.

Nosotros los que nos cobijamos en los honrados lares de esta sociedad, en su mayoría dinásticos, no somos ni seremos cortanos, y por lo mismo hemos de decir muy alto para que llegue a las más elevadas cumbres del poder, que la acertada resolución de los graves problemas económicos hoy planteados no se conseguirá con sólo mirar los estados de parificación y ponderar a son de bombo y platillos los aumentos contributivos de cada mes, comparados con los del ejercicio anterior; cuyos aumentos, llevados al límite, empujarán luego su descenso, cegando las fuentes. Precisa restablecer la equidad y la justicia en las relaciones del fisco y los contribuyentes; precisa que estos sean tratados con la consideración debida, que se les considere como clientes, como cooperadores del sostenimiento de las cargas públicas, cese la agresiva presunción de que cada ciudadano sea un defraudador, que si hoy por el número de estos puede en muchos casos no ser errónea la presunción, lo es en otros muchos, y cuando no, se debe al sistema de dejar desamparado y hasta descuartizado al contribuyente de buena fe, al que los mismos agentes del fisco hacen objeto de burlas por su candidez.

Nuestra petición (de que se le envía copia consignada en el adjunto ejemplar del periódico órgano de esta asociación) no puede ser más justa y razonada, y siendo así, no cabe que invoque preceptos legislativos para desestimarla un Gobierno que ha venido a hacer la revolución desde arriba, suprimiendo la Constitución y los Cuerpos Colegisladores y que desde entonces viene legislando por su solo imperio y puede por tanto, sin variar de sistema, enderezar todos los entretijos de nuestras colecciones legislativas.

A la voz del conminatorio del Directorio, ordenando que en breve plazo (insuficiente para que los organismos de Hacienda las recibieran y autorizaran los duplicados justificativos) presentaran declaraciones exactas de su riqueza imponible todos los propietarios, esta Sociedad hubo de hacer presente que la Hacienda mantenía para la riqueza inmueble tipos contributivos muy distintos, cuya diversidad no reconocía otro fundamento que el de la ocultación presunta de aquellos contribuyentes cuya riqueza no ha sido comprobada, por lo que carece de fuerza moral para pedir sinceridad en los propietarios un Gobierno que mantiene preceptos por virtud de los que se da como averiguada la ficción y el engaño de las declaraciones y en este concepto las somete a un tipo de gravamen verdaderamente insoporta-

ble para la riqueza real; no siendo lógico que a quienes exige un tributo en concepto de defraudadores se les impida luego defraudar, sin eximirles previamente del dictado infamante y del tributo insoportable para los contribuyentes de buena fe.

Hizo ver esta Sociedad que mientras la riqueza urbana de las poblaciones que tienen comprobado el Registro Fiscal, tributarán en el próximo ejercicio a razón del 17 al 18 p. s., aquí en Palma, los que sinceramente declararon el año pasado su verdadera riqueza, tributarán al 44'50 p. s.; por lo que se pedía la unificación de tipos antes de exigir las declaraciones sinceras, sin perjuicio de imponer sanciones adecuadas a quienes las falsearan; pues no es lógico que se diga a los gobernadores, «si no te mueves te daré un mojicon en la mejilla derecha, muévete del otro lado y te lo daré formidable en la izquierda». Cuando se ordena, los que se sometan, sea uno sean muchos deben quedar libres de castigo si se quiere que éste sea eficaz y educativo; uno de los términos ha de merecer el amparo y la protección.

Y no se diga que esta desigualdad se corregirá haciendo el registro fiscal, porque harlo desean que se haga quienes no defraudan y no está en su mano conseguirlo, sea porque los ocultadores predominan (consecuencia lógica del sistema adoptado) y prefieren la actual elevación de tipos, sea porque la sanción que impone la ley de 2 de Marzo de 1917 es muy injusta, pues grava a los propietarios y beneficia a los Ayuntamientos morosos. Los propietarios tienen una exigua representación en el Ayuntamiento de esta capital y por injuria de la mayoría de regidores, tendrán que pagar el 50 p. s. del recargo del cupo del Tesoro, con lo que el Ayuntamiento moroso, en premio a su morosidad percibirá también un aumento del 50 por 100 en el recargo municipal y en la participación que en el cupo le otorga la ley sustitutiva de los consumos; de modo que la corporación infractora resultará premiada y los propietarios se llevarán el castigo que aquella entidad o los ediles que la componen debieran en todo caso soportar.

Por tan sólidas razones, hemos de insistir en la petición y

Suplicamos a V. E. que exima a los propietarios de la obligación de declarar su riqueza inmueble imponible, o que se les otorgue un plazo para verificarlo, previa unificación de los tipos contributivos. Es justicia que pedimos en Palma a 15 de Febrero de 1924».

Crédito Balear

Palma de Mallorca

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, convoca la General para celebrar sesión ordinaria en esta oficina central el día 2 del próximo Marzo a las doce del día.

La lista de los Accionistas puede verse en la Secretaría de la misma Sociedad.

Las cartas de representación a que alude el art. 20 de los Estatutos sociales, se admitirán en dicha Secretaría durante las horas de oficina hasta las dos de la tarde del día 1.º del expresado Marzo.

Palma, 14 de Febrero de 1924.—El Presidente, Juan Aguiló.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

LIQUIDACIÓN

DE MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, A M.TAD DE SU VALOR

Underwood, mod. 3 14
Underwood, mod. 5
Remington, mod. 10
Smith-Premier, 10
Adler
Victor
Fox
Eriea de viaje

Todas en buen estado y garantizadas

Casa Underwood

Brossa 28 y Valero 2

Palma de Mallorca

Dr. Lobisch

especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 5 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO

esquina Avenida Conde de Sallent, entrada San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada del Tranvía.

CONSULTA DE 9 A 1

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Lock

Quint, 7, Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica
SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO
El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Febrero de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 10 de Febrero Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Stz. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor Legazpi saldrá de Coruña el de Febrero, de Vigo el de Lisboa el y de Cádiz el , de Cartagena el 8, de Valencia el y de Barcelona el 3, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama
LINEA A LA ARGENTINA
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Febrero de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Valencia el y de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor Monserrat saldrá el 24 de Febrero de Barcelona, el 25 de Valencia el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor Alicante saldrá el 15 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copstoun.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para los que, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



La mejor agua mineral es la que Usted mismo se hará!

12 paquetes hacen 12 litros de agua mineral.

Para prepararse en el acto un agua mineral litinada de delicioso beber, hasta gaseosa, en extremo refrescante, muy digestiva, la cual puede mezclarse con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un gusto muy agradable sin descomponerlo, basta con hacer disolver un paquete de

Lithinés del D'Gustin

El agua mineral que así se obtiene es un remedio muy seguro contra el ácido úrico y todas las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago y articulaciones. Forma la mejor defensa contra el desgaste general de los órganos, evita las enfermedades procedentes del artrismo:

Reumatismos, Gota, Piedra, Lumbago, Ciática, Artrismo.

Depositos Generales: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA.

Lo lleva V. escrito en la lengua: **¡ESTREÑIDA!**



Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de jaquecas, mareos, ahogos, zumbidos, pesadillas, hinchones, acedías, falta de apetito. Si está usted triste y cansada, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua, y, si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejaremos en seguida que se cuide con los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestar a ninguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedna, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

¿Callos?
Juanetes, durezas. Use sin demora **«UNGUENTO MAGICO»**, tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

TARDARÁ MUCHO TIEMPO

en poder comprar a los precios exageradamente baratos que actualmente vende la

Casa Alberto Endolz
PASEO DEL BORNE, 80

Medias de seda	1'50 el par	Calcetines para Caballero	0'45 el par
Medias de seda superior	2'25 >	Calcetines imitación h'lo 3 pares	4'00 >
Medias de seda tricot tupidas	3'00 >	Calcetines de hilo escocia 3 pares	6'50 >
Medias de algodón	0'40 >	Pañuelos muy finos	0'25 uno
Medias de algodón mejor clase 3 pares	2'50 >	Tubos pastas dentífrica DENS	1'50 >
Medias de h'lo superior	1'75 >	Bordados muy finos	0'25 el metro
		Guantes de puerto	1'25 el par

La Filadora
Se liquida una gran partida de mantas de lana, a precios más baratos que las otras.
125 SAN MIGUEL 125

¡Sabañones!
(Sedas)
Se curan en un día con el **Tópico H**
¡CALLOS!
Desaparecen con el **Callicida SPORT**
15 céntimos en todas las farmacias.

Para neumáticos y macizos
Solicitar precios a la **Casa Codina**
Calle Unión, 8--Palma
Stock Dunlop-Good Year United States-Michelin etc. etc.



PULMOZONOL

obra directa y exclusivamente sobre los bronquios y los pulmones, pasando por las vías respiratorias. Destruye radicalmente todos los microbios porque llega a los pulmones con toda su potencia antiséptica. Evita toda clase de infecciones, fortifica los pulmones y los inmuniza contra todos los ataques y reinfecciones.

Curas maravillosas Bronquitis Asma

GRIPPE

Bronconeumonias-Tuberculosis incipientes
Farmacia Aguiló de Son Servera
Frasco: Ptas. 6'50

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de Barcelona el día 20 de Enero el vapor **Conde Wifredo**
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
SERVICIO AL BRASIL PLATA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Febrero el vapor **Balmes**
Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA
Saldrá de Barcelona el día de el vapor

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Huet e Hijos, Marina, 62, Palma**

Caliente V. su cama

Caloríferos de **GOMA** mineralizada. Los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindibles para personas delicadas. En venta

Casa Codina

Calle Unión, 8--Palma (Junto a Telégrafos)
Fábrica de Gomas

RETAZOS

La Filadora
GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS
Venta de retazos
COLOSAL BARATURA
Ventas al contado.—Precio fijo.—Casa de confianza
--: 125 SAN MIGUEL 125 --:
(Cerca de la Plaza del Olivar)
¡Ojo no confundirse!

RETAZOS

¡Inesquecibles mortuorias ¡¡¡ aniversario de y toda clase antenidos, reclamos, comunicados, etc. etc. en **Correo de Mallorca**

dirigirse al **Centro de Anuncios**
Plaza de Santa Catalina, 10—Palma

¡CALLICIDA PIZA!

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros remedios: de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tubo. Depósito en la Farmacia de F. Rover, Palma.

VD. TIRA CINCO DUROS

en cualquier fruslería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.
Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidades gráficas y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA **HORMIGA DE ORO** única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.
Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

Precios de suscripción (Pago anticipado)
España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7
Extranjero: año 35 pesetas; América 30